

Radicado. 312.2017 PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD.
Demandante. ICBF.
Demandada. LEIDY YOHANNA RODRIGUEZ SANTA.

PASA A JUEZ. 26 de junio de 2023. AMRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

AUTO No. 1287

Santiago de Cali, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

La solicitud de impulso procesal presentada el 13 de junio del hogaño se entiende resuelta con el proveído No. 842 del 22 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00b324646b062b431a2ea128b37207fdb4e86b34c3ae401a86c2437a5b8cb9e0**

Documento generado en 02/08/2023 04:09:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>